



COMODORO RIVADAVIA, 06 OCT 2010

VISTO:

La Nota enviada por el departamento de **BIOLOGIA** de la Facultad de Ciencias Naturales Entrada N° 3666/10, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación interina AD-HONOREM en el cargo de PROFESOR ADJUNTO en la cátedra TALLER DE MICROBIOLOGIA de la Sede COMODORO RIVADAVIA de la carrera Técnico Biológico Universitario.-

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de **BIOLOGIA**.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente en el cargo de PROFESOR ADJUNTO **AD-HONOREM** en la cátedra TALLER DE MICROBIOLOGIA de la carrera Técnico Biólogo Universitario a la **MSc. Hilda del Valle ZALAZAR** (CUIL N° 27-12246548-4), considerando Fecha de ALTA el 01/10/2010 Y BAJA el 31/03/2011.-

Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con la declaración jurada de cargos, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3 º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 462 - 10


Dra. Alicia Estrogo Achillo
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


M. Sc. Hilda del Valle Zalar
Secretaria
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.